Moción de Orden del Día N° 10670

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:44 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

El que suscribe, Congresista de la República del Grupo Parlamentario Renovación Popular, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Talara se encuentra ubicada al noroeste del departamento de Piura, con una franja costera de 118 km. y es conocida como la capital del petróleo del Perú. La mayor parte de su población se inició como campamentos petroleros; sin embargo, luego del paso de los años y generaciones, muchos de ellos fueron cambiando sus actividades productivas.

Que, Talara fue creada como provincia el 16 de marzo del año 1956, mediante Ley N°12649, durante el Gobierno del General Manuel Arturo Odría Amoretti, cumpliendo en este año 2024, su 68° aniversario de Creación Política.

Que, frente a las costas de Talara, se forma el triángulo de la unión de las dos principales corrientes marinas y hacen del Perú uno de los mares más productivos del planeta: la corriente Fría de Humboldt y la corriente Tropical del Norte, originando un eco tono marino que permite una gran producción de biomasa marina, una alta biodiversidad y paisajes únicos en el territorio nacional peruano.

Que, durante los meses de julio a octubre, cada año y a simple vista, se puede disfrutar de uno de los espectáculos más hermosos en el planeta; la llegada de las ballenas Jorobadas (Megáptera novaeangliae). Estos mamíferos marinos, llegan a las costas para su reproducción y crianza de sus nuevos ballenatos. Sus piruetas y saltos a pocos metros de la costa, crean un escenario inolvidable para cualquier persona.

Que, Talara guarda en sus costas mucha historia y grandes tradiciones ancestrales, siendo una las provincias más renombradas del departamento de Piura, la cual destaca por su riqueza petrolera, hermosas playas, tablazos desérticos y los famosos bosques de algarrobo.

POR LO EXPUESTO,
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo y felicitación a todos los ciudadanos de la provincia de Talara del departamento de Piura, al conmemorarse, el día 16 de marzo del 2024, su 68° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al señor, **Arq. Sigifredo Juan Zárate Vite**, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Talara, departamento de Piura; y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.

Lima, marzo de 2024

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/03/2024 13:41:01-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe